

SOBRE LA IMPUGNACIÓN DE LAS ELECCIONES UNIVERSITARIAS

Alfonso Rodríguez, Hugo Leiva, Manuel Briceño Méndez, Lílido Ramírez

Conforme a las opiniones y declaraciones que se han suscitado en torno a la Impugnación de las Elecciones de la Universidad de Los Andes, es conveniente hacer algunas precisiones, a los fines de establecer los alcances de tal solicitud, así como responsabilidad de la misma.

En primer término, en nombre de la Fuerza Bolivariana Universitaria y en el nuestro propio, queremos hacer publico nuestro respeto por el derecho que asiste a cualquier miembro de la Comunidad Universitaria, para adelantar, ante las instancias competentes, la impugnación de las pasadas Elecciones, que tuvieron como objeto elegir a las nuevas Autoridades. Es necesario precisar, sin embargo, que en ningún momento desconocemos los resultados de las mismas, siendo que aún en los diferentes foros realizados durante la campaña electoral, expresamos ese compromiso, no obstante las incongruencias del Reglamento Electoral.

Una vez que inscribimos nuestra propuesta electoral, aceptamos las reglas establecidas para este proceso electoral, y mal podríamos ahora, asumir una solicitud de impugnación de ese mismo proceso, por tanto, cualquier acción al respecto, es de la exclusiva responsabilidad de quienes la promueven.

En segundo término, debernos señalar que resulta impropio, más aún de quien fue elegido como Rector de la Universidad de Los Andes, que ante esta acción emprendida por miembros de la Comunidad Universitaria con nombre y apellido, quiera generalizar y acusar a sectores políticos, que con pleno derecho hacen vida pública y universitaria, como instrumentos del oficialismo y del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, para intervenir la Institución Universitaria. Resulta infantil la Declaración de Guerra aparecida en los diarios locales, en voz del Rector electo, y obviamente no se corresponde con su investidura ni con los más sagrados intereses de la Institución.

Una vez más, llamamos la atención de la Comunidad Universitaria, sobre la utilización del nombre de la Universidad de Los Andes para fines completamente ajenos a la misma, y que solo persiguen sesgar la opinión pública sobre el debate político nacional y crear condiciones absolutamente artificiales para calentar la calle, con de agitadores de oficio. Al respecto, reiteramos una vez más nuestra más clara oposición a estas conductas y a esta manera de gestionar la Universidad y la Academia.

Finalmente queremos destacar la necesidad inmediata de sancionar un nuevo Reglamento de Elecciones, dado que el utilizado en las elecciones pasadas, contraviene preceptos constitucionales y coarta los derechos de amplios sectores de la Comunidad Universitaria. Los próximos procesos electorales, deben regirse por un nuevo Reglamento Electoral, que incorpore lo dispuesto en la Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela y que, a nuestro juicio, debería comenzar a discutirse a la mayor brevedad, para que el mismo no este sometido a las presión de unas elecciones pendientes. Hacemos un llamado a toda la Comunidad Universitaria para que opine al respecto y haga valer el derecho de la participación directa para sancionar el nuevo Reglamento Electoral, vía Referendo.

“DESPERTAR UNIVERSITARIO”

DEL 23 AL 29 DE JULIO DE 2004